

Meteppec retira 50 toneladas de propaganda electoral

El material está en proceso de
reciclaje, indica Servicios Públicos

CLAUDIA GONZÁLEZ Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El municipio de Meteppec informó que ha recogido 50 toneladas de propaganda electoral, que fue retirada de la vía pública.

Si bien el responsable de quitar la publicidad de las calles es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Dirección de Servicios Públicos de Meteppec precisó que alrededor de 50 mil kilogramos de materiales están en proceso de reciclaje.

La autoridad local indicó que la mayoría del material son volantes y vinilonas, los cuales han sido entregados por vecinos de diversas comunidades a las unidades recolectoras de residuos. La dependencia municipal estima que la mayoría de vinilonas están ubicadas en inmuebles particulares, por lo que serán los propietarios quienes las entreguen a las unidades o bien sean para el uso propio.

En promedio, el área de limpia de la dependencia recoge 250 toneladas diarias de basura en toda la demarcación, siendo material que se encuentra en la vía pública.

El Código Electoral en el Estado de México, en el artículo 262, Numeral 8, establece que los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes deberán retirar, para su reciclaje, su propaganda electoral colocada en la vía pública durante los siete días siguientes al de la jornada electoral.

En caso de no hacerla, el Consejo General —con el auxilio de las autoridades competentes— tomará las medidas necesarias para su retiro, con cargo a las ministraciones de financiamiento público que correspondan al partido. Es decir, parte de sus prerrogativas serán retiradas a cambio de realizar este tipo de trabajos.

Además, para efectos de la ley, establecieron como artículos promocionales utilitarios aquellos que contengan imágenes, signos, emblemas y expresiones que tengan por objeto difundir la imagen y propuestas del partido político, coalición o candidato que lo distribuye. ●